

## CIRCULAR EXTERNA 49 DE 2006

(agosto 28)

Diario Oficial No. 46.384 de 7 de septiembre de 2006

### MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

<NOTA DE VIGENCIA: Circular derogada por la Circular [37](#) de 2011>

#### Resumen de Notas de Vigencia

##### NOTAS DE VIGENCIA:

- Circular derogada por la Circular [37](#) de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.200 de 22 de septiembre de 2011, 'Medidas de control técnico y sanitario establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), para la importación de plantas, productos de origen vegetal, animales, productos de origen animal, insumos agropecuarios terminados y materias primas para la elaboración de los mismos.'

Bogotá, D. C., agosto 28 de 2006

Señores: Usuarios y funcionarios Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Asunto: Modificación anexo de la Circular Externa Conjunta número [026](#) de

2006, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e Instituto

Colombiano Agropecuario, ICA

Para su conocimiento y aplicación, de manera atenta se informa que con ocasión de la expedición de nuevas disposiciones relacionadas con la exigencia de requisitos para la importación de animales y sus productos (Resoluciones [1418](#) de mayo 26 de 2006 y [2096](#) de julio 31 de 2006) y de los ajustes efectuados para algunos productos vegetales e insumos agrícolas por parte del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, dicha entidad ha modificado el anexo de subpartidas que amparan productos sujetos a medidas de control previo establecidas por la misma en la Circular Externa Conjunta Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e ICA número [026](#) del 25 de abril de 2006.

En virtud de lo anterior, se adjunta a la presente el citado anexo.

Cordialmente,

El Director de Comercio Exterior,

**RAFAEL ANTONIO TORRES MARTÍN.**

#### ANEXO No 12.

#### SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS SUJETOS EN LA IMPORTACION A.

1. Documento de Requisitos Fitosanitario de importación (DRFI) - Resoluciones 1238 de 1992, [583](#) de 2000 del ICA, 413 y 1120 de 2002.
2. Documento Zoonosanitario de Importación (DZI) Resoluciones 1120 de 2002, [3336](#) de 2004, [1418](#) de 2006 y [2096](#) de 2006.
3. Licencia o Registro de Venta (LV), Concepto de Insumos (CI) o Certificado de Autorización (CA) para insumos agrícolas y pecuarios  
Resoluciones 3079 de 1995, [1056](#) de 1996, 150 y [3759](#) de 2003, [375](#) de 2004

4. Visto bueno para Exclusión de IVA (EI) - Decreto [3733](#) de 2005

< **TABLA NO INCLUIDA. VER ORIGINAL EN D.O No. 46.384 EN LA CARPETA “ANEXOS” O EN LA PÁGINA WEB [www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)** >



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Normograma del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA  
n.d.  
Última actualización: 30 de agosto de 2024 - (Diario Oficial No. 52.847 - 13 de agosto de 2024)

